

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2024-2025)

AGENDA

DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA

Fecha: Martes, 3 de diciembre de 2024
Hora: 10:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial (Plataforma Microsoft Teams)
Lugar: Auditorio de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de San Martín, ubicado en el Jr. Amorarca, cuadra 3, distrito de Morales, provincia y departamento de San Martín

ORDEN DEL DÍA:

I. PARTICIPACIÓN DE INSTITUCIONES (AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS):

- 1.1. Palabras de bienvenida a cargo del señor **Rector de la Universidad Nacional de San Martín, señor Dr. Aquilino Mesías García Bautista**, quien al mismo tiempo informará sobre los siguientes temas:
 - ✓ Acciones realizadas y planificadas como entidad educativa promotora del desarrollo económico, productivo y social, como contribución a la lucha contra la pobreza en la región.
 - ✓ Política de investigación, innovación y desarrollo tecnológico en la región.
- 1.2. Participación del **Gobernador Regional de San Martín, Señor WALTER GRUNDEL JIMÉNEZ**, y del Director Regional de Educación de San Martín, sobre los siguientes temas:
 - ✓ Informe sobre la problemática regional con respecto a la infraestructura educativa.
 - ✓ Informe sobre la problemática regional respecto a recursos humanos y financieros para atender la demanda en educación básica, técnica, pedagógica y productiva.
 - ✓ Informe sobre la implementación de la Ley 32044, Ley que dispone el incremento de la propina de las promotoras educativas comunitarias del PRONEI.

1.3. Informe del representante de la **Contraloría General de la República, Dr. CÉSAR ENRIQUE AGUILAR SURICHAQUI**, sobre los siguientes temas:

- ✓ Informe sobre los proyectos de inversión pública que se encuentran abandonados y en arbitraje de la Región San Martín, así como las acciones realizadas a la fecha.
- ✓ Informe sobre las presuntas irregularidades detectadas en los proyectos de inversión que se vienen ejecutando y en aquellos que se encuentran en abandono en la Región San Martín.
- ✓ Informe sobre los presuntos actos de corrupción cometidos por los funcionarios de la administración pública de la Región San Martín durante los últimos 10 años hasta la fecha.

1.4. Informe del **Sr. RAÚL LUIS FELIPE NOBLECILLA PASCUAL, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Infraestructura Educativa - PRONIED**, sobre los siguientes temas:

- ✓ Informe respecto al estado situacional sobre la infraestructura de las instituciones educativas a nivel nacional.
- ✓ Informe de la ejecución presupuestal en infraestructura educativa durante el año 2024.
- ✓ Alternativas de solución para destrabar las obras en infraestructura educativa.

II. **SUSTENTACION DE PROYECTO DE LEY:**

- 2.1. Sustentación del señor **congresista José Bernardo Pazo Nunura**, sobre el **Proyecto de Ley 9217/2024-CR**, de su autoría, por el que se propone "Declarar de interés nacional y necesidad pública la creación e implementación del Instituto Superior Tecnológico Público de "San Francisco de Asís", del distrito de Bernal, provincia de Sechura-región Piura.
- 2.2. Sustentación de la señora **congresista Lucinda Vásquez Vela**, sobre el **Proyecto de Ley 8477/2023-CR**, de su autoría, por el que se propone la "Ley que crea e implementa la Universidad Nacional de la biodiversidad del Huallaga central "GRAN PAJATEN" — Juanjuí en el departamento de San Martín".
- 2.3. Sustentación de la señora **congresista Cheryl Trigozo Reategui**, sobre el **Proyecto de Ley 7153/2023-CR**, de su autoría, por el que se propone la "Ley que promueve el desarrollo del artista destacado para acceder a becas de pregrado y posgrado".
- 2.4. Sustentación del señor **congresista Arturo Alegría García**, sobre el **Proyecto de Ley 9165/2024-CR**, de su autoría, por el que se

propone la "Ley que modifica la Ley 30220, Ley Universitaria, para precisar la modalidad de educación a distancia y promover el ejercicio de la docencia Universitaria".

- 2.5. Sustentación de la señora **congresista Karol Ivett Paredes Fonseca**, sobre el **Proyecto de Ley 9513/2024-CR**, de su autoría, por el que se propone la "Ley que modifica la Ley 28036, Ley de promoción y desarrollo del deporte, respecto al reconocimiento al deportista calificado de alto nivel".

III. PREDICTAMENES:

- 3.1. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5395/2022-CR (autor: congresista Germán Adolfo Tacuri Valdivia) y 9377-2024-CR (autor: congresista Segundo Montalvo Cubas), por el que, con texto sustitutorio, se propone la "LEY QUE RECONOCE EL TRABAJO DE VOLUNTARIADO COMO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y EXPERIENCIA CURRICULAR DE LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y NO UNIVERSITARIA A NIVEL NACIONAL".
- 3.2. Predictamen recaído en el Proyecto de Ley 5778/2023-CR (autor: congresista Lucinda Vásquez Vela), por el que, con texto sustitutorio, se propone la "LEY QUE PROMUEVE LA CREACIÓN DEL CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EDUCATIVOS, AMAZONÍA: NATURALEZA Y CULTURA".
- 3.3. Predictamen recaído en los proyectos de ley 6360/2023-CR (autor: congresista Juárez Calle Heidy Lisbeth), 9648/2024-CR (autor: congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas) y 9464/2024-CR (autor: congresista Waldemar Cerrón Rojas) por el que, con texto sustitutorio, se propone la "LEY QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA MIGUEL GRAU DE PAITA".

.....
SEGUNDO TORIBIO MONTALVO CUBAS

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y Deporte

STMC/erm.